INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 20 del 2017

Señores
Accionistas de LASTRAGG S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2016, dando así cumplimiento con lo dispuesto en el Art. No. 20 literal a) de la ley de Compañías, sobre el manejo contable de la Compañía, la cual se ha seguido efectuando bajo las normas de Contabilidad establecidas en nuestro País.

He realizado diversas pruebas selectivas, las mismas que han resultado conforme a lo indicado en el párrafo anterior.

Sin tener nada más que añadir, aprovecho la oportunidad de agradecerles por la confianza en mí depositada.

Atentamente,

Ing. Brigida Leticia Aguilar Vera
Comisario,